



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003650

Las condes, 25 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No.2445/2026; Otorga subsidio en dinero a beneficiario del "Subsidio Apoyo para personas con diagnostico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida desarrollarse laboralmente y para personas de 60 años o mas que no califican en el sistema de pensiones, (Aporte a la Vejez e Invalidez), mes de JULIO/2026, Nomina No. 339.

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262445 OTD	244507	22/07/2026	ERIKA REYES CARRASCO	2152401007	193.000	193.000
TOTAL					193.000	193.000

La cantidad de :
CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 193.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

28 JUL 2026

EG: 3300 CH:

478